



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 15 de abril de 2015.

Nº de Dictamen 10/14-15  
Expediente Nº: 14-4992

Honorable Cámara de Senadores

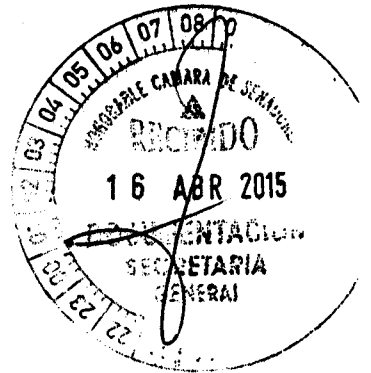
Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY Nº 1334/98 "DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO", remitido por la Honorable Cámara de Diputados según Mensaje Nº 886 de fecha 28 de Noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
ARNALDO GIUZZIO  
Vicepresidente

ZULMA GÓMEZ  
Presidenta

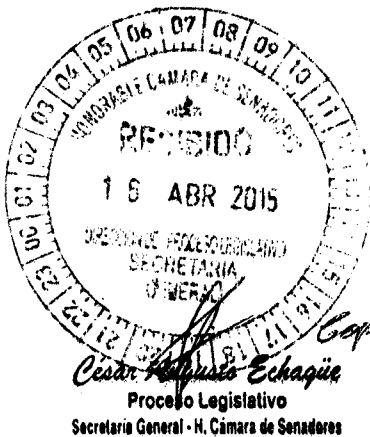
VICTOR BOGADO  
Relator



MIEMBROS

OSCAR GONZALEZ DAHER

MIRTA GUSINKY



EMILIA ALFARO

